

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**1291** *Edicto de anuncio de subasta de finca hipotecada en procedimiento extrajudicial expedido por el Notario de Málaga, Don Antonio Chaves Rivas.*

Yo, Antonio Chaves Rivas, Notario del Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la siguiente finca hipotecada iniciado el día 22 de abril de 2013 y en el que el deudor y propietario de la finca es una sociedad mercantil:

Finca objeto de la subasta:

Urbana: Vivienda unifamiliar que se compone de planta de sótano con superficie de noventa y un metros cuatro decímetros cuadrados, distribuida en dos dormitorios, cuarto de baño y garaje; planta baja con superficie de ciento sesenta y cinco metros, noventa y nueve decímetros cuadrados, distribuida en estar-comedor, tres dormitorios, cocina, dos cuartos de baño, terraza y desahogo o trastero; y planta alta, con superficie de ochenta y dos metros, treinta decímetros cuadrados, distribuida en tres dormitorios, cuarto de baño y terraza.

Ocupa la vivienda una total superficie de trescientos treinta y nueve metros, treinta y tres decímetros cuadrados. Linda: por sus cuatro puntos cardinales con resto de la parcela en que se encuentra enclavada destinada a zona verde.

Esta construida sobre una parcela de terreno procedente en su origen de la Hacienda de Casa Grande o Santa Amalia, sito en las inmediaciones de la barriada de El Palo de esta ciudad, en la urbanización general Miraflores del Palo, que ocupa una superficie de quinientos setenta y ocho metros, cincuenta decímetros cuadrados y sus linderos son: al Norte, con calle Reino de León; al Sur, con arroyo sin nombre, y al Este y al Oeste, con finca matriz de donde se segregó.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Málaga n.º 2, libro 687, tomo 1481, folio 47, finca 941/A.

Que procediendo la subasta ante Notario de tal finca, la misma se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría del Notario actuante, sita en C/ Huescar 5, edificio Galaxia, planta 1ª, oficina 10, teléfono 952 640 570.

2. Día y hora.

Se señala la primera subasta para el día 17 de febrero de 2014 a las 10,00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 17 de marzo de 2014, a las 10,00 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 11 de abril de 2014, a las 10,00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 25 de abril de 2014, a las 10 horas.

### 3. Tipo.

El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 906.676,19 euros; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo pero con aplicación supletoria de la disposición adicional 6ª de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

### 4. Consignaciones.

Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al cinco por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un cinco por ciento del tipo de la segunda subasta.

### 5. Documentación y advertencias.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora, fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-f, 5 RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la Provincia o del Estado, para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Málaga, 9 de enero de 2014.- Notario.

ID: A140001375-1